



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS  
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, 06 Junio de 2018.-

**VISTO:**

La Nota FCNyCS N° 2281/18; R. CDFCN N° 247/10; Disp. CDFCN N° 017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Nota citada, se solicita auspicio y aval académico a las Actividades Conmemorativas del **Día Mundial del Medio Ambiente** organizadas por la Subsecretaría de Ambiente y la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Que el objetivo general apunta a fomentar el compromiso de la comunidad en el cuidado del medio ambiente.

Que en dichas Jornadas se promueve la generación de encuentros con diferentes modalidades: taller de reciclado; muestra fotográfica; charlas a instituciones educativas y conferencias relativas al Desarrollo de Energía Renovable en la región.

Que las Jornadas constituyen una oportunidad para promocionar las carreras: Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental y Técnico Universitario en Protección Ambiental, que ofrece nuestra facultad, vinculadas a la temática

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, y cumple los requisitos establecidos por la R. CDFCN N° 247/10 y Disposición CDFCN N° 017.

Que se cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Biología y Ambiente.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

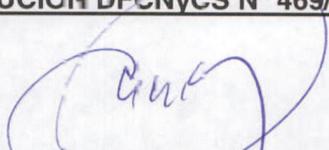
**RESUELVE**

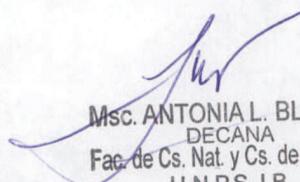
**Art. 1°)** Otorgar Auspicio a las Actividades Conmemorativas del **Día Mundial del Medio Ambiente** organizadas por la Subsecretaría de Ambiente y la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia a realizarse entre el **05 y el 09 de Junio** del año en curso en el Centro de Información Pública (CIP): Dr. Scocco y M. Abasolo.

**Art. 2°)** Avalar la participación de los docentes y estudiantes del Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud que participaran en el evento citado en el Art. 1°: **Lic. Mariana Quezada (CUIL: 27-24067797-6); Lic. Lionel Kammerer (CUIL: 20-32923487-9); Matías Blandi (CUIL: 20-32904990-7) Gabriela Oliva (CUIL: 27-38299153-8); Cinthya Marín (CUIL: 27-35525864-0); y Gabriela Beatriz Villegas (CUIL: 27-35171803-5) - Sede Comodoro Rivadavia.**

**Art. 3°)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 469/18**

  
Mg. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. de Nat. y Cs. de la Salud,  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.